

PROCEDIMIENTO: C6 9/12

## ACTA DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de contenedores y cubos para la recogida de residuos de envases y envases de vidrio generados en el Canal HORECA y el Canal Doméstico, en el período comprendido desde 1 de Enero de 2013 a 31 de diciembre de 2013.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	enero-diciembre de 2013
FECHA	septiembre 2012

En Madrid, siendo el día 14 de Noviembre de 2012, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto valorar las ofertas presentadas al procedimiento de contratación arriba indicado y proceder a la selección de las empresas adjudicatarias.

De acuerdo con lo anterior, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Que, en aplicación de los criterios de valoración previstos en las bases aprobadas por ECOVIDRIO, el resultado de la valoración de las ofertas presentadas y admitidas (la puntuación concreta de cada empresa se hace constar en las "hojas de evaluación") es el siguiente:

### LOTE 1

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	85,73
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

### LOTE 2

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	82,50
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00



## LOTE 3

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	89,08
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	94,23

## LOTE 4

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	89,08
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	92,22

## LOTE 5

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

## LOTE 6

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	87,26
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

## LOTE 7

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	87,06
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

## LOTE 8

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	85,92
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00



## LOTE 9

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	83,72
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

## LOTE 10

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	87,95
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

## LOTE 11

SUPERA LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA AL LOTE

## LOTE 12

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	76,36
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

## LOTE 13

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	89,08
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	95,92
THERMOESTABLES ALZIRA, S.L (THESAL)	78,59

## LOTE 14

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. <i>Mobiliario Urbano</i>	89,08
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	97,10
THERMOESTABLES ALZIRA, S.L (THESAL)	79,77


  
**ECOVIDRIO**
  
 CIF: G-81312001
   
 Calle General Oraá, 3 (2º)
   
 28006 Madrid

## LOTE 15

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

## LOTE 16

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
TALLERES XUQUER, S.L. Mobiliario Urbano	77,88
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	99,00

## LOTE 17

NOMBRE DE EMPRESA	PUNTUACIÓN
MOLDEO Y DISEÑO, S-L.	85,00

## LOTE 18

SUPERA LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA AL LOTE

## LOTE 19

SUPERA LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA AL LOTE

## LOTE 20

SUPERA LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA AL LOTE



- II. Que, en aplicación de las bases del procedimiento aprobadas por ECOVIDRIO, conforme a la valoración conjunta de las puntuaciones obtenidas y los criterios objetivos de asignación establecidos en el procedimiento, la empresa adjudicataria es la que se señala a continuación:

LOTE 1: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 2: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 3: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 4: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 5: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 6: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 7: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 8: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 9: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 10: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 11: -

LOTE 12: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 13: MOLDEO Y DISEÑO, S-L

LOTE 14: MOLDEO Y DISEÑO, S-L



**LOTE 15: MOLDEO Y DISEÑO, S-L**

**LOTE 16: MOLDEO Y DISEÑO, S-L**

**LOTE 17: MOLDEO Y DISEÑO, S-L**

**LOTE 18: -**

**LOTE 19: -**

**LOTE 20: -**

III. La eficacia de la selección de empresas estará supeditada al cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 18ª, apartados 2 y 3 de las bases reguladoras del procedimiento.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 14 de Noviembre de 2012.

El Director General.

  
**ECOVIDRIO**  
CIF: G-81312001  
Calle General Urdá, 3 (2º)  
28006 Madrid

El Director de Operaciones.



La Directora Financiero-Administrativa.



La Directora de Relaciones  
Institucionales.



La Responsable Nacional Técnico.  
P.O Director Empresas Adheridas

